FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA
COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

RESOLUCIÓN No. 004
(06 de julio de 2021)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 20 de mayo de 2021 del Proceso de Mínima Cuantía No. 057-00-L-CATAM-GRUAL-2021 cuyo objeto consiste en, Contratar, en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar, Adquisición, instalación y puesta en servicio de (01) una nevera vertical industrial de dos cuerpos con las funciones de congelación y refrigeración para la panadería del Comando Aéreo de Transporte Militar"

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 1897 del 29 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 001 del 20 de mayo de 2021 se designó al Señor CT. HAROLD RODOLFO CORDERO PATIÑO como Supervisor Principal y a la Señorita ST. MARIANA MONTOYA PATIÑO como Supervisor Suplente del Proceso de Selección de Menor Cuantía No. 057-00-L-CATAM-GRUAL-2021, cuyo objeto consiste "Contratar, en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar, Adquisición, instalación y puesta en servicio de (01) una nevera vertical industrial de dos cuerpos con las funciones de congelación y refrigeración para la panadería del Comando Aéreo de Transporte Militar".

Que mediante oficio con radicado No. FAC-S-2021-126920-CI del 06-07-2021, el Señor CT. HAROLD RODOLFO CORDERO PATIÑO supervisor principal del contrato, solicita al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto (e), autorizar y ordenar a quien corresponda se nombre mediante la orden del día de la unidad a la Señora AT. LINA MARCELA PALOMEQUE ANGARITA con C.C. 1.054.554.424 como supervisor principal del contrato No. 057-00-L-CATAM-GRUAL-2021, teniendo en cuenta que mediante OAP No. 2903 del 08-06-2021 se informa que salgo trasladado de la unidad al CDO-FAC-JEMFA-COAES-JEOES.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 del 20 de mayo de 2021 del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 057-00-L-CATAM-GRUAL-2021, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADD Y NOMBRE	DEPENDENCIA	LAPSO
Supervisor Principal	AT. LINA MARCELA PALOMEQUE ANGARITA	GRUAL	Desde el 06 de julio de 2021 hasta el termino de ejecución total del contrato

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Teniente coronel FERNANDO ADOLFO CARDONA BEDOYA
Segundo comandante y Ordenador del Gasto CATAM (E)

Proyectó:
TS21. Roberto Figueredo
Asistente Técnico Precontractual

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 004, "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 20 de mayo de 2021".

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los,

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Principal del Contrato	AT. LINA MARCELA PALOMEQUE ANGARITA C.C. No. 1.054.554.424 de La Dorada Caldas	06/07/2021

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente coronel FERNANDO ADOLFO CARDONA BEDOYA
Segundo comandante y Ordenador del Gasto CATAM (E)